

Expediente: 578/19

Carátula: SUAREZ CLAUDIO SANDRO DANIEL C/ MEDIDIAGNOS S.R.L S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 13/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23337031889 - MEDIDIAGNOS S.R.L., -DEMANDADO

20329270859 - SUAREZ, CLAUDIO SANDRO DANIEL-ACTOR

90000000000 - CORAI, GRACIELA BEATRIZ-POR DERECHO PROPIO

20329270859 - REYNOSO, JUAN MARCOS-POR DERECHO PROPIO

23337031889 - TOMAS FERNANDO C., -POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y SEG.SOC.P/PROF.DE LA PROV.DE TUC., ----

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 2

ACTUACIONES N°: 578/19



H103225458745

JUICIO: SUAREZ CLAUDIO SANDRO DANIEL c/ MEDIDIAGNOS S.R.L s/ COBRO DE PESOS - EXPTE N° 578/19

////////// En 12.12.24 presento a despacho informando a VE que por error involuntario el oficio de fecha 06.12.24 fue remitido al BANCO MACRO SA sin firma de magistrado. Es mi informe. Fdo. digital Ricardo Ponce de León.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.-

Atento a la presentación que antecede de la entidad bancaria oficiada y lo informado por el actuario, reitérese el oficio de fecha 06.12.24 con dos firmas válidas en la modalidad vigente.-
Firmado digital: DR. ADRIAN M. R. DIAZ CRITELLI - VOCAL.NLM. 578/19.-

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:

CN=DIAZ CRITELLI Adrian Marcelo Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20186135297

Certificado digital:

CN=PONCE DE LEON Ricardo Cesar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213291492

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.